

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

ECOSIEMBRA S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado a los Estados Financieros que se adjuntan de ECOSIEMBRA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por el estado financiero

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido al fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la Opinión

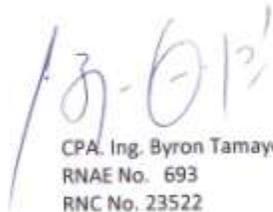
1. No pudimos determinar el cálculo del gasto depreciación de los años 2013 y 2014, no pudimos determinar los efectos que los ajustes en caso de existir pudieran tener en los balances adjuntos.
2. No pudimos determinar el cálculo de costo de ventas y los efectos que los ajustes en caso de existir pudieran tener en los balances adjuntos.
3. La empresa ECOSIEMBRA S.A., no realizó el cálculo de la Provisión Jubilación Patronal y Desahucio en base a un estudio técnico realizado por un Actuario calificado, lo hizo de una manera estimativa en base a un cálculo matemático, no pudimos determinar los efectos que este asunto pueda tener en los balances adjuntos.
4. No pudimos documentar los pasivos de la compañía 2013 y 2014, excepto el pasivo financiero con la Corporación Financiera Nacional, no pudimos determinar los efectos que estos asuntos puedan tener en los balances adjuntos.
5. No obtuvimos respuesta a nuestro proceso de circularización de saldos de Bancos, Clientes, Proveedores, Abogados y Compañías de Seguros.

Opinión con Salvedades

En mi opinión, los referidos estados financieros excepto por lo mencionado en Bases para la opinión en los numerales del 1 al 5 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ECOSIEMBRA S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales Financiera – NIIF.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía ECOSIEMBRA S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

Quito, 4 de mayo del 2015


CPA. Ing. Byron Tamayo G.
RNAE No. 693
RNC No. 23522